



Ayuntamiento de Alcalá la Real

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Asisten:

PRESIDENCIA:

D. RAFAEL SÁNCHEZ LÓPEZ

VOCALES:

D. FRANCISCO JAVIER VEGA PÉREZ

D. RAFAEL ANTONIO RUIZ HEREDIA

D^a. DOLORES RAMIREZ GARCÍA

D^a. M^a ÁNGELES PÉREZ PAREJA

SECRETARÍA:

D^a. ANA RUIZ LÓPEZ

En la ciudad de Alcalá la Real, siendo las diez horas y veintiséis minutos del día 22 de mayo de 2024 se reúne la MESA DE CONTRATACIÓN, integrada por los miembros de la misma arriba citados, al objeto de proceder a tratar de los siguientes asuntos de contratación:

EXPTE 3236/2024, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y REFORMA INTERIOR (PEPRI) CORRESPONDIENTE A LA ACTUACIÓN DE REFORMA INTERIOR RECOGIDA EN EL PGOU Y DELIMITADA POR LA UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-4 CONSOLACIÓN, mediante procedimiento abierto.

Orden del día

Primero.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Subsanación del Archivo A que contiene la documentación administrativa.

Tercero.- Acto de apertura del Archivo C que contiene las proposiciones valorables mediante criterios dependientes de juicios de valor, si procede.

Se procede a reanudar la sesión iniciada y suspendida en el día de ayer, 21 de mayo de 2024.

PRIMERO.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

La mesa de contratación procede a la aprobación por unanimidad del acta de la mesa de contratación del expediente 1636/2024, de contratación del suministro por adquisición de maquinaria fitness para la práctica de actividad fuerza/cardiovascular en el Centro Municipal de Deporte y Salud del área de Deportes del Ayuntamiento de Alcalá la Real, de fecha 21 de mayo de 2024.

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000.





Ayuntamiento de Alcalá la Real

SEGUNDO.- Subsanación del Archivo A que contiene la documentación administrativa.

La Mesa de Contratación, a la vista de la documentación acreditativa de la solvencia técnica, según la cláusula 4 del PCAP, presentada por el licitador ALMAZÁN & ASOCIADOS ARQUITECTOS, S.L.P., procede a admitir, así como a comunicar dicha admisión en el acto al citado licitador.

TERCERO.- Acto de apertura del Archivo C que contiene las proposiciones valorables mediante criterios dependientes de juicios de valor, si procede.

Acto seguido, se procede a la apertura del Archivo C, que contiene los criterios valorables mediante juicios de valor exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se acuerda por la Mesa de Contratación requerir informe de valoración del Archivo C al área de Urbanismo de este Ayuntamiento, dando traslado de los mismos.

Y no siendo otro el objeto de la presente, se levanta acta siendo las diez horas y treinta y cuatro minutos de todo lo cual como Secretaria doy fe, firmando electrónicamente la presente todos los miembros asistentes de la mesa.

